



DELEGACION PROVINCIAL DE ALICANTE

Hondón de las Nieves 4, Alicante 03005

ESTADIO DE ATLETISMO

965242775 / delegacion.alicante@facv.es

CIRCULAR N° 106/17

CTº Provincial de CLUBES CADETE Alicante PC
JECV Sub16 / Cadete

FECHA: Sábado, 23 de Diciembre de 2017

LUGAR: SANT JOAN

ORGANIZA: C.A. SANT JOAN

PARTICIPANTES: Podrán participar los Clubes que se inscriban en el mismo antes del Viernes 15 de Diciembre mediante escrito (email: delegacion.alicante@facv.es) a la Delegación de Atletismo de Alicante, con sus equipos de **atletas Cadetes (2003-2004)** de la Comunidad Valenciana que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento de los Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana para la **temporada 2017-18**. Dicha documentación tendrá que ser aportada el día de la prueba y presentada en caso de ser requerida. Todos los clubes tendrán que confirmar sus inscripciones hasta 1 hora antes del comienzo de la primera prueba.

- **INSCRIPCIONES:** Las inscripciones las realizarán los Clubes o Entidades de la Comunidad Valenciana por medio de la plataforma de inscripciones de intranet de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/> hasta las 24:00 h. del **martes 19 de Diciembre del 2017**
- Las inscripciones se realizarán en el **acceso habilitado para las licencias escolares**.
- Los Clubes o Entidades, accederán a la aplicación mediante su Login y Password, el club o entidad que no lo tenga tendrá que solicitarlo a la FACV.
- Se comunicará en la página web www.facv.es el jueves anterior a la prueba de la relación de participantes admitidos.

NORMATIVA ESPECIFICA

INSCRITOS:

La lista de inscritos y sus dorsales se publicará en la web de la FACV www.facv.es el miércoles 20 de Diciembre de 2017. Los imperdibles y dorsales con el número asignado correrán a cargo de las entidades participantes. Normativa por Equipos en Pista Cubierta.

- Cada Equipo puede presentar 2 atletas por prueba y puntuará el mejor
- Cada atleta podrá participar como máximo en dos pruebas INCLUIDO el relevo.
- Un atleta no podrá realizar más de 1 prueba de más de 300 m.l.
- Cada equipo tendrá que cubrir como mínimo 9 pruebas incluyendo el relevo.
- En las pruebas de concursos los/ as atletas realizarán 4 intentos y se mantendrá el orden de participación durante todo el concurso.

CIRCULAR N° 106/17

PUNTUACION:

1er puesto tantos puntos como nº de equipos inscritos / 2º puesto número de equipos inscritos -1 / 3º: número de equipos inscritos -2, y así sucesivamente. Resultará vencedor el equipo que sume más puntos una vez disputadas todas las pruebas.

Alineación indebida: Se considerará alineación indebida, cuando

- .- Un atleta participe sin la correspondiente licencia escolar en vigor.
- .- Cuando la identidad de un atleta participante no coincida con la del atleta inscrito.
- .- Cuando un atleta participe en pruebas no autorizadas para su categoría.
- .- Cuando un atleta participe en un número superior de pruebas al permitido.
- .- Si existiendo cámara de llamadas, no pasa por ella identificándose. La responsabilidad de alineación indebida, se presumirá que es de la Entidad a la que pertenece el/la atleta objeto de la infracción. La alineación indebida conllevará la pérdida total de puntos y clasificación en el Campeonato, así como de la incoación del oportuno procedimiento por el órgano disciplinario competente. Será descalificado el equipo que sea retirado por no cumplir la reglamentación. Las Entidades que no cubran los requisitos de número mínimo de pruebas a cubrir no podrán continuar en competición y las marcas realizadas por sus atletas durante el transcurso de la competición no serán válidas.

NORMAS TÉCNICAS:

- Los concursos se disputarán a **4 intentos sin mejora en todos los casos**
- Las pruebas de Lanzamiento se realizarán con los artefactos correspondientes a su categoría **Peso Mujeres (3 kg.) Peso Hombres (4 kg.)**
- Cada atleta podrá realizar como **máximo 2 pruebas**. Si se realizan dos carreras solo una podrá ser de más de 300 m.
- Una vez cerradas las inscripciones de atletas admitidos el horario se podrá modificar para un mejor desarrollo de la competición, con lo que **se deberá atender a la última corrección que del mismo se publique en la circular correspondiente. ATENTOS A LA WEB FACV**

DORSALES: La Delegación de Atletismo de Alicante facilitará el Dorsal que le corresponde a cada Equipo participante y los clubes deberán aportarlos.

NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales en la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándolas con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V., la R.F.E.A. para la temporada 2017-2018

CTº Provincial de CLUBES CADETE Alicante PC
JECV Sub16 / Cadete

FECHA: Sábado, 23 de Diciembre de 2017

LUGAR: SANT JOAN

ORGANIZA: C.A. SANT JOAN

(Horario Provisional de la prueba)

HOMBRES	HORARIO	MUJERES
3 Km. Marcha PERTGA ALTURA	09:45	3 Km. Marcha PERTIGA TRIPLE (Foso 2)
60 M. VALLAS	10:10	
	10:20	60 M.VALLAS
3000 M.L.	10:30	
	10:45	3000 M.L.
300 M.L. TRIPLE (Foso 2)	11:05	PESO LONGITUD (Foso 1)
	11:15	300 M.L.
1000 M.L.	11:25	
	11:35	1000 M.L. ALTURA
60 M.L. PESO LONGITUD (Foso 1)	11:45	
	11:50	
	12:00	60 M.L.
600 M.L.	12:15	
	12:25	600 M.L.
RELEVO 4 X 200	12:35	
	12:45	RELEVO 4 X 200
ENTREGA DE TROFEOS	13:00	ENTREGA DE TROFEOS

- En concursos TODOS los atletas realizarán 4 intentos, SIN MEJORA.
- En Triple Salto habrá como máximo 2 tablas en cada categoría.

CADENCIA DE LOS LISTONES	
PERTIGA MASCULINO y FEMENINO	La mas baja solicitada múltiplo de 10, de 10 en 10 cm. en adelante
ALTURA MASCULINO	La mas baja solicitada múltiplo de 10, + 10 hasta 1'30 y de 5 en 5 cm. en adelante
ALTURA FEMENINO	La mas baja solicitada múltiplo de 10, + 10 hasta 1'10 y de 5 en 5 cm. en adelante

NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuese necesario, comunicándolas con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté contemplado en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V., la R.F.E.A para la temporada 2017 - 18.

Los atletas deben aportar sus dorsales e imperdibles